

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 45-18 <u>Fabrega</u>	MASSIEL ALEJANDRA JUSTO DIAZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 46-18 <u>Ayü Prado</u>	CELESTE SHARLYM GARCIA PEREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 47-18 <u>De León</u>	NEREYDA EDITH GONZALEZ VIVERO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 48-18 <u>Fabrega</u>	ADAN RIVAS ALVAREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 49-18 <u>Ayü Prado</u>	ERNESTO OW YOUNG VASQUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 50-18 <u>De León</u>	ANTONIO ARIEL RODRIGUEZ VILLARREAL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 51-18 <u>Fabrega</u>	DARINEL QUINTERO MARTINEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 52-18 <u>Ayü Prado</u>	JULIO RIGOBERTO DENIS HOOKER , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 53-18 <u>De León</u>	LA LICENCIADA MAGALY LEZCANO BOUCHE apoderada judicial de JESUS BERNANDO DÍAZ , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, fechada el 9 de noviembre de 2011, proferida por la Corte Superior de California, condado de Santa Clara, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. FELA CAROLINA LOO CABALLERO .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General